

# EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 550: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 4 de Mayo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, á precios convencionales.

NUM. 766.

## EDICION DE LA TARDE.

### Asuntos de Marina.

Hubo un tiempo, todavía no lejano, en que se puso de moda desconsiderar á la Marina, dando poca importancia al mantenimiento y desarrollo de nuestra escuadra y perfeccion de nuestros arsenales.

Este temperamento no podía mantenerse; y hoy, por el contrario, se alviente en la opinión una corriente general para mejorar las condiciones de nuestra Marina, que desgraciadamente deja bastante que desear.

Los ataques, sin embargo, que con tal motivo dirigen algunos periódicos al general Pavia, nos parecen apasionados.

Encargóse el actual ministro durante el curso del segundo semestre del presupuesto de 1880-81, que aun cuando fué presentado á las Cortes por el general Duran, él había sido el que lo había formado y durante su ejercicio se invirtieron en jornales de maestranza dedicada á las obras, 440.000 pesetas en el arsenal de Cartagena, 570.000 en el de la Carraca, y 644.000 en el de Ferrol, aumento de consideración, comparado con el presupuesto anterior, y se consignaron tambien 2.500.000 pesetas para empezar la construcción de los grandes cruceros *Afonso XII*, *Reina Mercedes* y *Cristina*, de cuyos créditos no pudo hacer uso su antecesor el malogrado general Duran.

Al empezar el ejercicio del primer semestre de 1881-82, con un presupuesto igual al anterior, dispuso, sin embargo, que cada uno de los aranceles pudiese gastar durante el semestre 494.190 pesetas el de Cartagena, 608.738 el de la Coruña y 726.750 el del Ferrol.

Al ponerse en ejercicio el presupuesto actual ó sea el segundo semestre de 1881-82, las cantidades que se han asignado á cada arancel para invertir en la maestranza en los seis meses que comprende, son 581.000 pesetas á Cartagena, 780.000 al Ferrol y 640.000 á la Carraca.

Véase, pues, el aumento progresivo que ha tenido la maestranza durante el tiempo que el general Pavia ha desempeñado el ministerio, aumento que seguirá tan luego ponga en ejercicio el nuevo presupuesto de 1881-82, en el que se consignaron para esta atención 5.427.634 pesetas, contándose ya en la actualidad los aranceles con más de 8.000 obreros que podrán ser aumentados con la cifra que dejamos consignada.

Respecto á material, al general Pavia se debe, que á su propia iniciativa cesase el desastroso sistema que desde hacia muchos años venia siguiéndose, de empezar las obras antes de estar acopiados los materiales que eran necesarios para las mismas, que se adquirían por administración ó por contrato en pequeñas cantidades, sistema que además de ser ruinoso, paralizaba las obras y daba por resultado el que las construcciones no pudiesen ser ejecutadas con la rapidez que requerian las necesidades, siempre crecientes, del aumento del material de la Marina.

Para evitar estos perjuicios, dispuso se subastasen todos los materiales para las obras en ejecución, y ya han tenido lugar las subastas de 1.300 toneladas de hierro para los grandes cruceros que se construyen en Ferrol y Cartagena; se han adquirido los ramaches necesarios para estas obras; se preparan las subastas que han de tener lugar con los créditos del presupuesto de 1881-82; está adquiriendo todo el material necesario para la construcción de calderas de la *Castilla*, que deba verificarse en la Carraca, reservada la cantidad correspondiente para adquirir las herramientas necesarias que se necesitan en los arsenales, y se ha consignado 79.000 pesetas á la Carraca, 65.000 á Cartagena y 85.000 á Ferrol, para adquisición de maderas, y á pesar de todos estos gastos se consignaron tambien 80.000 pesetas mensuales á cada arsenal para la adquisición de ciertos efectos que no pueden ser objeto de una subasta.

Dedúcese, pues, de todo esto, que el general Pavia ha trabajado con celo en su ministerio; y que si bien es cierto que todavía hay que hacer mucho, esto más hay que esperarlo de los recursos del presupuesto que de la voluntad de los ministros del ramo, que todos, sea dicho en su honor, han trabajado noblemente por el crecimiento de este servicio importantísimo.

### El balance del Banco de España.

La *Gaceta* de hoy ha publicado el balance del Banco de España correspondiente al mes de Abril último.

La cuenta de caja ascendía en fin de dicho mes á la suma de 89.245.358'37 pesetas, correspondiendo en efectivo metálico 68.066.554'37, y á efectos á cobrar el 29 de Abril 21.178.804.

Efectivo en las sucursales, 58.757.588'52. En poder de comisionados de provincias y extranjero, 7.502.857'76; y en el de conductores, 2.791.579'50. Cartera en Madrid, 581.938.630'01; en las sucursales, 115.748.658'48.

Billetes emitidos por la suma de 333.994.450 pesetas, correspondiendo á Madrid 131.033.775, y á las sucursales 202.910.675.

Los depósitos en efectivo en la central se elevaban en la indicada fecha á la cifra de 30.609.682'77 pesetas, y en las sucursales á 17.400.592'15.

Cuentas corrientes en Madrid, 157.511.287'08; y en las sucursales, 63.841.416'90.

Comparadas las anteriores cifras con las del balance del mes de Marzo, se observan las siguientes diferencias:

El efectivo metálico tuvo una baja en Abril de 7.530.637 pesetas, y los efectos á cobrar 2.228.818.

El efectivo en las sucursales tambien descendió en el citado mes de Abril por la cantidad de pesetas 10.059.894; el en poder de comisionados, igualmente bajó 1.439.383, y tuvo un aumento el en poder de conductores de 2.136.000.

La cartera disminuyó en Madrid en el referido mes anterior por la suma de 5.807.288 pesetas, y en las sucursales por la de 2.863.840.

Los billetes emitidos apenas han tenido alteración, pues que no puede calificarse de tal el que haya descendido la cifra en 665.800 pesetas en Madrid, y 64.875 en las sucursales.

Los depósitos en efectivo tuvieron una baja en Abril de 538.354 pesetas en Madrid, y aumentaron en las sucursales 155.319.

Por último, las cuentas corrientes disminuyeron en el mes anterior por la cantidad de 2.246.986 pesetas, y en las sucursales aumentaron por la de 2.025.338.

La cuenta de ganancias y pérdidas, figura en el balance que examinamos por la cantidad de pesetas 28.009.350'12 céntimos, correspondiendo á realizadas 27.262.213'55 y á no realizadas 74.713.677.

Esta cuenta tuvo un aumento en Abril de pesetas 347.745.

Aparece en el balance que examinamos un nuevo concepto que es el de créditos concedidos sobre efectos públicos que importan 8.346.201'58 cuya suma entendemos sea en anticipo de fondos y con la garantía de valores del Estado y ya introducida esta innovación, entendemos que debiera ampliarse á lo que con tanta repetición viene declamándose de que figure separada en la cartera, lo que corresponde al Tesoro y á los particulares.

Segun la cuenta de cange por los nuevos valores del 4 por 100, aparece que los convertidos figuran por la suma de pesetas 111.610.278'9 en el balance que nos ocupa y el reembolso en efectivo de los llamados á conversión 13.645.180'12.

La cuenta con el Tesoro por resulta de la emisión de la deuda del 4 por 100, se eleva en el mes de Abril á la cifra de 78.244.199'5 pesetas.

Sigue figurando la partida de diversos que importa en el balance del mes anterior por la suma de 7.466.760'18 pesetas.

Se observa el que, á pesar de haberse lanzado á la circulación los billetes de 25 pesetas, no ha aumentado la cifra general de los circulantes, lo cual aplaudimos en vista del descuento que aunque de poca importancia tienen estos valores en el mercado, descuento que es de esperar desaparezca en breve en vista de la situación próspera en que se encuentra el Banco de España que cuenta en sus cajas con efectivo metálico, por una suma que se aproxima á la mitad del importe de los billetes emitidos.

### Ferrocarriles de Portugal á Salamanca.

En la Cámara popular de Lisboa, se acaba de presentar el dictamen de las comisiones reunidas de Hacienda y de obras públicas que fueron nombradas por el gobierno portugués para estudiar el proyecto de enlace entre los ferrocarriles de la Beira Alta y la línea española de Medina del Campo á Salamanca.

Sobre este asunto, hay lo siguiente: Reconocido por parte de Portugal y de España que el expresado enlace se debía realizar por medio de una línea férrea, que partiendo de Salamanca, se bifurcase en punto conveniente, en dos ramales, que se dirigiesen uno á Barca de Alba, y otro á Villar Formoso, se entablaron por el gobierno portugués negociaciones diplomáticas con el fin de obtener que el punto de bifurcación fuese Boadilha.

Terminadas favorablemente estas negociaciones en Junio de 1881, se abrió un concurso para la construcción de la línea que partiendo de Salamanca se bifurcase en el punto designado. Este concurso permaneció desierto, por el interés que tenía la Sociedad Financiera de París en construir solamente la línea de Salamanca á Villar Formoso, con exclusion del ramal de Boadilha, por cuanto había de quedar aquella comprendida entre la línea portuguesa de Beira Alta y la española de Medina del Campo á Salamanca, construídas y explotadas ambas por la misma Sociedad Financiera.

Desierto el concurso, el gobierno español se iba á ver obligado á aceptar las proposiciones de la referida sociedad; y á fin de evitar esto, el gobierno portugués promovió la creación de un sindicato que contando con su apoyo acudiese al concurso, celebrado en 12 de Setiembre de 1881.

El dictamen de la comisión de Hacienda y Obras públicas aparece conforme con la creación del expresado sindicato y somete á la aprobación del Gobierno un proyecto de ley que tiene por objeto la construcción y explotación de la línea férrea de Salamanca á Barca de Alba y Villar Formoso, por el mismo sindicato ó la empresa que este designase con la garantía de que el Gobierno subvencionará dicha línea con el complemento de la renta líquida anual de la misma hasta el 5 por 100 en relación al importe de su construcción.

Los periódicos opositores de Lisboa, haciendo de este asunto un arma contra el gobierno portugués, censuran á éste con acritud por tratar de subsidiar, como ellos dicen, caminos de ferro en terras de Hespania.

### PROCESO DE LA DUQUESA CHAULNES

(Continuación.)

#### Resgos característicos.

La última parte del discurso de M. Betolaud se consagra á describir el carácter de la joven duquesa. El orador refiere multitud de episodios y detalles de entre los cuales apuntamos los siguientes:

«¿Sabeis de qué modo espiaba su falta, dice el ilustre abogado? ¿Sabeis de qué modo se aislaba del mundo y se consagraba al cuidado de aquel hombre generoso cuya vida estaba próxima á extinguirse?»

[Pues oídme!]

Habia en Florencia una elegante *demi-mondaine* que hacia viso en la ciudad por su lujo extraordinario y por su no menos extraordinaria hermosura. Esta mujer apareció un dia en el paseo con una

preciosa gorra de color de rosa. La duquesa de Chaulnes codició tener otra igual y escribió en estos términos á la aventurera.

«Una grande admiradora vuestra desea trataros y os pide permiso para ello; pero quiere guardar el incógnito hasta el momento de la presentación.»

«Entre tanto, solicita de vuestra bondad que le prestéis la linda gorra de color de rosa que luciais ayer.»

«Os anticipo mi agradecimiento, rogándoos al propio tiempo que disimuleis esta libertad que me tomo, y que se debe á la verdadera simpatía que vuestra persona me inspira. Cuando se es tan hermosa, nada debe causar extrañeza.»

Tal es el carácter de la duquesa de Chaulnes, dice M. Betolaud, y yo quiero que me digais lo que de una mujer así puede esperarse.

En cuanto á sus extravagancias y á sus prodigalidades, sería árdua tarea el enumerarlas. A pesar de no haber llevado ningun dote al matrimonio, compró durante sus seis años de casada 253.000 francos de alhajas, teniendo en cuenta que ya M. de Chaulnes al casarse le habia regalado joyas por valor de 185.000 francos.

De trajes no hay que decir: sólo á la modista de Sablé le pagó en una ocasion 10.000 francos por los vestidos que le hizo en un corto número de dias.

En el mes de Octubre último, tal vez el mismo dia en que espiraba su desgraciado marido, encargaba ella á un joyero de París varias alhajas, entre ellas tres relojes, un silbato de oro, un abanico, un porta-cigarros, un collar, una sortija, etc... No habiendo pagado ninguna de estas cosas, la factura que ascendía á cerca de 45.000 francos, fué presentada á la duquesa de Chevreuse.

#### Últimas acusaciones.

El representante del consejo de familia, acusa asimismo á la duquesa de Chaulnes de haber intentado robar á sus hijos del chateau de Sablé. (La duquesa, como ya en un principio dijimos, hace en este momento signos afirmativos.)

Después habla M. Betolaud de la exagerada publicidad que se ha dado al proceso por parte de M. de Chaulnes, de las visitas de ésta á los *reporters* de los periódicos, de los folletos vocados á las puertas del Tribunal, de los retratos de los niños acompañados del de la madre; y deduce que cuando esta se vale de todos estos medios para comover la opinión, cuando se está en presencia de los tribunales de justicia, poca confianza debe inspirarle el resultado del proceso.

«Creo, señores, termina el orador, haber dicho lo bastante para hacerlos comprender cuánto importa que sostengais la decision solemne y prevista del consejo de familia que en cumplimiento de la dolorosa misión que le fué confiada, ha excluido á la duquesa de Chaulnes de la tutela y custodia de sus hijos.»

Terminado el discurso de M. Betolaud, que duró próximamente cuatro horas, el tribunal señaló para el siguiente martes la audición de la defensa de Mme. de Chaulnes, encomendada al abogado monsieur Durier.

Por los periódicos de París recibidos hoy, vemos que la sesion señalada para el martes último no ha podido verificarse por ausencia de uno de los jueces, habiéndose aplazado los debates de la vista para el martes de la próxima semana, en la cual reanudaremos la tarea emprendida de dar á conocer á nuestros lectores todos los detalles de este interesante proceso.

#### Escuelas municipales.

Invitados por el diligente y entendido comisario de estos establecimientos, Sr. Moreno Lopez, hemos visitado ayer un buen número de escuelas municipales, y tuvimos ocasion de observar las muchas reformas introducidas, tanto en los métodos seguidos en la enseñanza elemental, como en el material usado para conseguir el objeto.

Si el bello ideal del progreso consiste en generalizar la enseñanza, en difundir los conocimientos técnicos entre las clases obreras, el bello ideal de los procedimientos consiste en particularizarla, en hacer que cada profesor explique sus lecciones al ménos número posible de alumnos, salvando así la dificultad de que el número de maestros aumente en proporción del de discípulos.

Algo de esto se encuentra realizado, gracias á la idoneidad del Sr. Moreno Lopez, en las escuelas municipales que hemos visitado. De estos establecimientos, el que más, tiene inscritos en matrícula cincuenta alumnos, que así pueden recibir directamente las provechosas lecciones del profesor, cuyo programa de enseñanza merece nuestro aplauso por lo variado y útil.

Es una verdadera preparación para hacer un obrero inteligente del niño pobre. Después de enseñarle á leer y escribir con propiedad y buena forma de letra, se le hace aprender con alguna extensión gramática, agricultura, aritmética, geografía é historia, y se dan nociones á los alumnos de la última seccion, de física, de geometría, de historia natural, sin descuidar en ninguno las enseñanzas religiosas, de urbanidad y de higiene; para lo cual cuentan estos centros de instrucción con profesores laboriosos é inteligentes y con todo el material de enseñanza necesario, lo mismo de libros que de aparatos.

De todas las escuelas, instaladas en espaciosos y cómodos locales, la más notable es la destinada á prácticas de la Normal. Cada niño tiene un pequeño pupitre aislado, donde guarda cuidadosamente sus libros é instrumentos, con lo cual se consigue desarrollar en ellos hábitos de responsabilidad que son de grandísima conveniencia. En el testero del local, en grandes armarios, se encierran sencillos aparatos de física, globos geográficos y pequeños modelos de maquinaria. Las paredes están cubiertas de mapas, láminas botánicas y zoológicas y máximas de moral y de higiene.

Las escuelas de niñas que visitamos tampoco dejan nada que desear ni en el detalle ni en el conjunto.

En la actualidad hay instaladas 45 escuelas de niñas, 42 de niños, 13 de párvulos, 12 de adultos y seis de adultas, calculándose en 10.000 los alumnos de ambos sexos matriculados; y se proyecta la creación de diez nuevas escuelas, dos del sistema Froebel y dos academias de corte.

Terminamos alabando el celo del ayuntamiento y de su comisario Sr. Moreno Lopez, porque la enseñanza municipal alcance el grado de perfección debido, siendo de desear que esas notables reformas introducidas en las escuelas que hemos visitado se hagan extensivas, hasta donde otras atenciones más perentorias del municipio lo permitan, á todas las escuelas que en bien y provecho de las clases pobres de Madrid tiene establecidas el ayuntamiento.

#### Teatros.

REAL.—La funcion extraordinaria dispuesta en honor de los condes de Flandes, llevó anoche á la hermosa sala del régio coliseo una concurrencia numerosa que daba á la fiesta brillante aspecto.

A las nueve se presentaron SS. MM. y S. A. la infanta doña Isabel en compañía de sus huéspedes, ejecutando la orquesta el canto nacional belga.

La servidumbre de los reyes y de los condes, se hallaban en el palco de gala; en el de los ministros el de Ultramar y Gracia y Justicia, y en las demás localidades principales, el *todo Madrid* de los estrenos y de los beneficios.

Los honores de la representación de *Rigoletto* correspondieron al célebre tenor Massini, que interpretó magistralmente el papel del duque de Mantua.

Una espontánea salva de aplausos le saludó al presentarse en la escena, obteniendo una ovacion en todas cuantas piezas ejecutó, y muy principalmente en la *ballata* del prólogo *La constancia tirana dal core...* y en la *canzone* del cuarto acto *la donna e mobile*, piezas que el eminente artista tuvo que repetir.

La señorita Toresella cantó discretamente la parte de *Gilda*, y alcanzó merecidos aplausos.

La nueva contrato, señora Borghi, contratada por el Sr. Rovira para la temporada próxima, desahogó con *amore* el corto papel de *Magdalena*.

El reputado barítono Sr. Verger cantó con la maestría que acostumbra el papel del protagonista de la obra, siendo aplaudido á su aparición y en las piezas más importantes.

El célebre *cuarteto* tuvo una notable ejecución, y hubo de repetirse.

La orquesta y los coros, de *verano*. «Con esta funcion—nos decía un amante del arte español—el arte italiano tiene esta noche en Madrid representación en casi todos sus géneros: en el Real, Massini; en la Comedia, la señora Marini; en Rivas, los bufos Scalvini; en Capellanes, el prestidigitador conde Patrizio; y en Price, Magrini con sus perros.»

#### OFICIAL.

HACIENDA.—Real orden declarando subsistente la carga de justicia por la renta anual de las alcabalas de varios pueblos de la provincia de Soria.

GOBIERNO.—Real orden confirmando la resolución del gobernador civil de Alicante.

FOMENTO.—Real orden desestimando la demanda presentada por D. José Ruiz de Quevedo, representada por el Dr. D. Justo Pelayo Ouesta, contra la real orden de 7 de Diciembre de 1880.

ESTADO.—Relacion de cruces y condecoraciones.

#### TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA. París 3.—Pasado mañana celebrará su primera reunion la comision científica encargada de emitir dictamen acerca del proyecto de convertir en un mar interior una gran parte del terreno bajo y pantanoso al Sur de la Argelia.

Se tienen esperanzas de que el dictamen será favorable y de que dicha obra se llevará á cabo.

Una quinta parte de los Consejos generales (diputaciones provinciales de Francia) ha manifestado su opinion favorable sobre la ley de enseñanza primaria, laica y obligatoria.

Lisboa 3.—Cámara de los Pares.—La discusion del tratado de comercio franco-portugués, se aplaza para la próxima sesion.

Estados 3.—Tres periódicos de esta capital dicen hoy que Turquía tiene preparados cinco buques acorazados para transportar tropas á Egipto.

Nota.—A causa del mal estado de las líneas no se han recibido aun los despachos de París correspondientes á la tarde y noche del 3.

#### AL MENUDEO.

El coronel del cuerpo de Invalidos D. Andrés Perez Aramburu, padre de nuestro querido compañero de redacción D. Andrés Perez Nizarré, y tío del conocido escritor D. Francisco de Asis Pacheco, ha fallecido ayer tarde.

Este bizarro y honrado militar fué herido por vez primera en Barcelona, cuando en 1856 tuvo lugar el desarme de la Milicia nacional. Posteriormente, y siempre por acciones de guerra, fué agraciado con las placas de San Fernando y San Hermenegildo, y cruces del Mérito militar roja y blanca y de Carlos III.

A consecuencia de la herida que recibió en Barcelona fué nombrado gentil-hombre por S. M. la reina doña Isabel.

Si los consuelos de la amistad pueden servir de leitivo al dolor que en estos momentos sufre nuestro querido compañero y su respetable familia por tan irreparable pérdida, puede estar seguro que no han de faltarle los nuestros.

Sentimientos como el que nos ha causado la desgracia que aflige á nuestro querido amigo no pueden expresarse.





4084	4940	4628	4106	4766	4478	4183
4088	4687	4847	4082	4458	4151	4585
4674	4217	4435	4797	4580	4021	4023
4425	4759	4459	4483	4422		
5874	5919	5181	5847	5086	5040	5055
5184	5931	5327	5528	5571	5801	5882
5904	5161	5898	5662			
6652	6596	6235	6876	6499	6899	6957
6290	6204	6952	6322	6248	6304	6300
6627	6730	6221				
7686	7543	7517	7808	7481	7571	7240
7183	7039	7936	7515	7268	7942	7162
7082	7356	7181	7439	7411	7681	7446
7763						
8896	8908	8488	8070	8278	8405	8975
8497	8859	8003	8163	8350	8866	8244
8484	8361	8564	8637	8335		
9155	9163	9579	9662	9554	9407	9149
9090	9595	9325	9783	9051	9908	9450
9987	9590	9125	8694			
10093	10236	10907	10013	10091	10799	
10374	10628	10873	10410	10143	10874	
10904	10963	10314	10601	10151	10135	
11679	11090	11822	11820	11908	11264	
11016	11401	11800	11271	11302	11954	
11330	11991	11171	11120	11486	11106	
11344						
12186	12125	12472	12033	12770	12884	
12493	12624	12823	12509	12065	12376	
12178	12520	12599	12437	12522	12810	
12421	12004	12858	12772	12158	12078	
12329	12171	12569				
13552	13360	13978	13293	13752	13081	
13004	13508	13970	13777	13285	13165	
13883	13033	13591	13997	13905	13528	
14047	14424	14619	14684	14071	14732	
14314	14538	14258	14441	14880	14714	
14858	14529	14675	14016	14853	14626	

14092	14287	14570	14754	14921	14910
14306					
15505	15608	15278	15262	15362	15256
15239	15072	15401	15566	15635	15734
15111	15633	15779	15811	15675	15743
15145	15747	15653	15216	15748	15962
15106					
16664	16317	16414	16212	16132	16963
16161	16671	16927	16340	16064	16945
16130	16165	16662	16261	16032	16508
16926	16779	16844	16588	16310	16591
16204	16295				
17915	17317	17178	17336	17150	17856
17017	17737	17579	17013	17183	17791
17523	17106				
18617	18558	18621	18535	18826	18110
18564	18601	18120	18977	18700	18851
18728	18553	18330			
18695	19831	19869	19064	19122	19178
19249	19014	19490	19303	19715	

Premiados con 500 pesetas.

269	83	134	166	16	879	253	398	602
116	10	219	336	847	907	412	910	283
514	332	15	640	185	501	718	195	
1643	1065	1581	1952	1068	1518	1906		
1877	1010	1341	1804	1821	1035	1814		
1150	1569	1734	1878	1457	1208	1853		
1848	1969	1014	1499	1735	1436	1536		
1336	1724							
2748	2253	2412	2382	2272	2649	2761		
2317	2282	2130	2323	2304	2119	2133		
2085	3913	2205	2097	2238	2364	2442		
2490	2134	2362	2227	2223	2281	2258		
2350	2295							
3579	3986	3031	3051	3064	3593	3069		
3985	3901	3356	3249	3679	3350	3350		
3516	3841	3915	3667	3898	3274	3920		
3642	3772	3314	3736	3590	3554	3620		
3990	3703	3309						

4243	4395	4826	4218	4894	3329	4205
4300	4968	4611	4499	4245	4427	4969
4498	4351	4079	4901	4063	4444	4441
4733	4018	4801	4282	4076	4279	4781
4233	4909	4522				
5972	5480	5385	5589	5584	5957	5977
5245	5227	5887	5229	5280	5750	5050
5659	5737	5103	5674	5848	5223	5153
5562	5090	5539				
6525	6172	6670	6203	6466	6177	6142
6189	6708	6986	6629	6513	6207	6563
6268	6254	6586	6072	6134	6382	6764
6691	6921	6493				
7762	7731	6171	7537	7715	7950	7044
7187	7671	7430	7518	7008	7754	7759
7367	7103	7126	7251	7099	7244	7453
7741	7788	7129	7697	7946	7076	7184
7339	7043	7820	7765	7657	7198	7506
7231	7775					
8740	8312	8172	8246	8593	8422	8735
8293	8658	8935	8458	8120	8566	8376
8319	8863	8794	8577	8030	8068	8909
8722	8759	8949	8941	8696	8065	8050
8205	8718	8158	8763	8460		
9914	9433	9844	9113	9203	9542	9003
9291	9909	9916	9043	9846	9661	9849
9955	9683	9943	9228	9303	9506	9048
9115	9381	9610	9953			
10255	10529	10459	10722	10042	10712	
10250	10779	10024	10079	10927	10088	
10199	10608	10461	10156	10377	10426	
10626	10445	10178	10734	10636	10381	
10299	10509	10691				
11651	11588	11536	11072	11522	11793	
11688	11278	11094	11115	11156	11903	
11434	11808	11143	11140	11489	11483	
11586	11440	11312	11184	11071	11581	
11158	11011	11116	11268	11953	11389	
12204	12253	12109	12239	12916	13152	
12781	12861	12016	12980	12056	12305	

12675	12-08	12993	12481	12195	12108
12577	12652	12679	12422	12367	12408
12107	12795	12207	12448	12098	12584
12862					
13477	13461	13891	13411	13668	13663
13685	13733	13091	13653	13577	13739
13331	13715	13816	13732	13582	13501
13434	13420	13046	13152	13894	13627
14104	14166	14547	14872	14401	14007
14282	14752	14742	14243	14811	14294
14281	14678	14703	14044	14790	14995
14835	14634	14266	14248	14990	14796
14368	14347	14291	14128	14470	14214
15396	15269	15731	15247	15877	15526
15745	15733	15284	15861	15355	15516
15107	15550	15179	15533	15373	15178
15677	15711	15066	15433	15533	15692
15619	15648	15332	15403	15738	15404
16530	16982	16847	16954	16921	16742
16425	16964	16977	16881	16312	16210
16867	16531	16369	16313	16336	16843
16400	16566	16775	16985	16903	16707
16244	19685	16043			
17426	17240	17722	17945	17080	17729
17815	17231	17216	17255	17976	17995
17453	17011	17688	17331	17569	17244
17648	17474	17158	17422	17338	
18106	18195	18779	18259	18358	18313
18710	18625	18420	18463	18964	18244
18091	18156	18443	18221	18149	18139
18583	13741	18190	18599	18999	48669
18802	18511	18114	18170	18660	18821
18340					
19536	19579	19889	19208	19247	19180
19297	19413	19544	19782	19466	19238
19593	19806	19826	19056	19968	19785
19671	19798	19433	19167	19561	19663

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernández Calle de San Gregorio, núm. 3.



# CHOCOLATES MEDICINALES

## MEDICINAR ALIMENTANDO

**Chocolate reconstituyente**  
con hierro y manganeso

**Chocolate reconstituyente**  
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

**Chocolate reconstituyente**  
con aceite de hígado de bacalao

**Chocolate digestivo**  
con pepsina y bismuto

**Chocolate contra las lombrices**  
con santonina

**Chocolate pectoral balsámico**

Se prepara en invierno únicamente

**CHOCOLATE PURGANTE**

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de CHOCOLATES MEDICINALES, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NUM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península

**CHOCOLATE DEPURATIVO**

**IODURO FERROSO**

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL **PROFESOR CALDERON**

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El Ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Aclaraz y García.

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antineumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la tenia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA